

El Liberal de Gijón

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO.

AÑO III.

18 de Febrero de 1894.

NÚM. 85.

PURO JUEGO.

Comprendiendo el partido conservador el certero golpe que acaba de asestarle el Sr. Silvela, trata de borrar ante el público la impresion recibida y de sembrar entre sus parciales ideas, promesas y esperanzas que infundiéndoles algun aliento les retengan algun tanto al lado de la ortodoxia conservadora.

Vano empeño é inútil tarea. El partido conservador cayó del poder al golpe de la honda escision promovida por Silvela al negarse á *soportar* hombres y doctrinas acaloradamente discutidas en los parlamentos, y para que el partido conservador vuelva á la vida gubernativa preciso es que aquellas doctrinas, que aquellos hombres sufran una *seleccion* saludable, porque de no suceder esto, constituirán siempre los citados elementos una levadura capaz de impedir la organizacion necesaria al partido cuyo jefe indiscutible es actualmente el Sr. Cánovas del Castillo.

Se agitan en vano los conservadores, se agitan en el vacío, porque mientras no respiren la atmósfera pura y libre de las emanaciones que nacen dentro de su propio seno; mientras no con palabras sinó con actos como dijo el Sr. Silvela, realicen una severa *seleccion* de su personal político; mientras una idea moral no presida en todos los elementos de su programa, será completamente ineficaz cuanto esfuerzo, cuanto movimiento, cuanto recurso ponga en juego cualquiera de sus personajes por caracterizado y conspicuo que él sea.

Las reuniones, los discursos, los actos públicos celebrados con mucho aparato con objeto de propagar por medio del telégrafo y la prensa, con las exageraciones consiguientes la resonancia que se pretende alcanzar pero que no se consigue, podrán embaucar á los políticos inocentes, á las agrupaciones aun esperanzadas; pero claramente deján entrever un fondo de desaliento y de esfuerzos inusitados por ocultar la verdad á los parciales y correligionarios, cuya verdad no es otra que la desorganizacion del partido conservador patente, clara y manifiesta á los ojos de quien sin prejuicio alguno examine la marcha de los acontecimientos políticos en estos últimos tiempos.

Candidez suma se necesita para creer que el partido conservador

puede gobernar prescindiendo de hombres de la talla del Sr. Silvela; sencillez suma se precisa para admitir que el partido conservador pueda revivir faltándole hombres que como el Sr. Villaverde le han dedicado constantemente su cooperacion y conocimientos; tontería, en fin, fuere el pensar que el partido conservador, mermado de principales apoyos, y deficiente de elementos de vida, pueda sustituirlos con otros en los que lejos de resplandecer una idea moral han puesto precisamente en peligro la vida del partido por carencia de dicha moralidad política.

Los partidos tienen en la Historia un desenvolvimiento, una marcha y un curso sujeto á leyes ineludibles, y cuando experimentan algun trastorno en el desarrollo de su vida pública, precisan reparar ante el país, si han de rehabilitarse las faltas cometidas. Mal puede por consiguiente regenerarse el partido conservador mientras no dé cumplida satisfaccion al país entero en todo lo que se refiere á aquellas perturbaciones relacionadas con la moralidad que experimentó y fueron puestas de manifiesto ante la Nacion entera en los cuerpos colegisladores.

Podrá efectuarse esta reparacion como quiere el Sr. Silvela por medio de un espurgo de su personal político; podrá verificarse como el Sr. Cánovas del Castillo proponga, podrá llevarse á cabo de una manera ó de otra; mas lo que es seguro es que mientras dicha rehabilitacion no esté consumada el partido conservador se halla incapacitado para regir los poderes públicos.

Ya saben por consecuencia nuestros amigos lo que significan esos discursos llenos de esperanzas, esas reuniones henchidas de promesas, esa propaganda periódica y telegráfica, incesante é incansable que los conservadores fomentan por espíritu é instinto de conservacion.

Nada de cuanto en dichos actos públicos se presagia, nada de lo que se ofrece, nada de lo que se promete, está para venir ni puede cumplirse, ni lleva trazas de realizarse.

Largo, penoso y dilatado es aún el camino que ha de seguir el partido conservador para lograr su renacimiento, y esta consideracion apenaría nuestro ánimo sinó fuese porque las instituciones cuentan en nuestro país para su sostenimiento y completa seguridad, con

el partido liberal dinástico que tan acertadamente dirige nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta y que constituye una verdadera garantía de orden, de prestigio y de seguridad para la monarquía española.

Nuestros lectores conocen ya la firma «Imparcial» conque en otras ocasiones hemos honrado nuestro periódico, y esperamos que el siguiente artículo, debido al autor de los anteriores, les sea del mismo agrado:

EL MISMO DE SIEMPRE.

Indudablemente la constancia y la consecuencia, son virtudes recomendabilísimas.

Mas, por lo mismo que lo son, nadie, sin notoria injusticia, podrá negarle al «Diario sin Norte» su consecuencia y su constancia... en todo lo que sean miserias, pequeñeces, maldades, envidias... bajas pasiones, en una palabra.

No solo persiste en su eterna manía de dar coces contra el aguijon, de escupir al cielo para que la saliva le caiga siempre en la boca, pretendiendo, en vano, molestar á distinguidas personas que, estando muy por encima de él, ni siquiera se percatan de sus ridiculos ataques, como la luna no se dá cuenta de los ladridos de los perros, sinó que intenta seguir explotando la candidez ó la ignorancia ó la maldad de determinado grupo, y hasta no vacila ni retrocede ante la sencillez, impresionabilidad y si se quiere ligereza de ciertas gentes, ántes bien procura servirse de ellas para malvados fines y vengativas miras.

Sin recordar el ignominioso período de las pandorgadas, vergonzosas para un pueblo culto; sin traer á la memoria los tristes episodios á que dieron lugar los preparados sucesos del *boliche*; sin consignar en estas líneas el hecho reciente y pretencioso cuanto risible de la frustrada toma de posesion de nuestro Ayuntamiento, que dió origen á tan estupendos como falsos telegramas—verdaderos «Almanaques de la Risa»;—sin valerlos, en fin, de cuantas iniquidades han servido á «El Diario sin Norte», ó intentó al menos que le sirvieran para el logro de sus venganzas ó de sus ambiciones—vivitos y coleando están aún, como aquel que dice, los dislates que presenciámos el pasado Miércoles de ceniza. Ahora, lo mismo que otras

veces, se cursaron también, por el propio cosechero, telegramas espeuznantes á los periódicos de fuera de la localidad, telegramas en los que se referian sucesos dignos de figurar en una nueva Iliada, en la Epopeya del siglo XIX, en el Poema de las presentes generaciones...

Sangre, muerte, exterminio, guerra, peste, sustos, carreras, tumultos, cierre de tiendas... de todo hubo en la viña del Señor la noche del Miércoles, segun «El Diario sin Norte» y los telegramas susodichos, siendo así que la cosa se redujo á meras bromas de Carnaval, sin consecuencia de ningun género.

Si semejante acto hubiera de ocasionar graves resultados y nosotros fuéramos jueces, de seguro que pagaria el pato el verdadero responsable que es el que excita al pueblo un día y otro á la sedicion, el que insulta á diario á las principales personas del pueblo, el que no repara en promover todo género de asonadas como si en Marruecos nos hallásemos, el *verbo*, en fin, de las *pandorgadas*.

Pero, qué ha de esperarse del periódico—y llamámosle así porque se publica periódicamente—al que cuando se trata de libelos vergonzosos, todos señalan con el dedo para decirle con el desprecio mas profundo: «¡¡ESE!!»

IMPARCIAL.

LA VOZ DEL PAPA.

La última pastoral del Sr. Obispo de esta Diócesis titulada *La Voz del Papa*, dirijese principalmente á desvanecer la confusion que parte de la prensa católica trata de introducir entre sus parciales respecto á la sumision que todos los ciudadanos deben al poder constituido.

«No se nos oculta, dice el Prelado, que la confusion subsiste aún y aparece en algunas publicaciones, si con menor acritud que en otros tiempos con menoscabo del orden y de la armonía que debe reinar en el campo católico.»

Sabido es que los católicos en España constituyen tres agrupaciones, cada una de las cuales tiene caracteres y doctrina propios.

Los llamados integristas prescinden de toda forma de gobierno y profesan como lema de su bandera la unidad católica y los procedimientos enérgicos sin transi-

gencia de ningún género, negándose á reconocer el actual estado de cosas; los carlistas, aunque no le reconocen tampoco, profesan ideas menos estremosas y solo admiten en el orden político la legitimidad de ciertos elementos; los demás católicos reconocen el poder público, la tolerancia religiosa y el gobierno constitucional, por lo cual los anteriores les califican de católicos liberales.

El Sr. Obispo entiende que la política sirve á muchos de trinchera para eludir la intervencion de la Iglesia y para desobedecer la autoridad que tiene el derecho y el deber de guiarlos. Hé aquí un párrafo que pone de manifiesto la amargura con que tan celoso Pastor vé la conducta de determinada prensa. «Hay ciertamente periódicos, que blasonan de católicos, y que no contentos con hacer, lo que se ha dado en llamar, la conspiracion del silencio para todo cuanto emana de su legítimo Pastor, se han excusado ante la indicacion expresa de éste, para que insertasen rectificaciones doctrinales procedentes de la Nunciatura Apostólica, sinó se les autorizaba para encabezarlas con una orden episcopal; y que por estos y otros motivos, pasan ante la opinion pública por desafectos y hostiles á su prelado.» «¿Por qué se llaman católicos?»

Recomienda la obediencia á los poderes públicos porque «el Príncipe es Ministro de Dios para el bien, instrumento de su providencia, depositario de un poder que se le confiere, no para su propia utilidad, sinó para conducir la administracion pública en orden al bien común.»

«Una sola razon podrán tener los hombres para no obedecer y es, cuando de ellos se pretenda algo que repugne al derecho natural y divino abiertamente.»

Rechaza la sedicion, aunque tiene por buena doctrina el no aprobar los principios doctrinales sobre que descansan los estados modernos á que su Santidad se refiere en sus Encíclicas y afirma que los católicos pueden intervenir en la política porque «no se interese eficazmente por ese bienestar común, quien grita ante un incendio y no se ocupa en su estincion, quien censura, para darse aires de Catón, la gestion municipal y provincial, y no coadyuva con su sufragio, con su influencia y con su cooperacion personal, á mejorar esas instituciones, inmediatamente encargadas del gobierno de los pueblos.»

Copiaremos las siguientes palabras de la pastoral que encierran y condensan el pensamiento que en toda ella campea:

«Muchos errores se han deslizado de la pluma de escritores católicos, al intentar desvirtuar el alcance de las declaraciones pontificias; de ninguno en particular nos haremos cargo, aunque ten-

»gamos coleccionadas sus notas, »limitándonos á declarar, porque »tal es el pensamiento de Su Santidad, que el reconocimiento del »poder constituido, lícito y obligatorio, no enfenda á nadie á »ninguno de los partidos políticos »militantes. El Papa no ha dicho »que sea lícito, y menos obligatorio, hacerse conservador, fusionista ó ingresar en cualquiera »otra fraccion política; es su deseo »que no seamos de la parte, sinó del »todo: de la patria y para la patria, de la Iglesia y para la Iglesia. Obran de mala fé, ó proceden ignorantemente los que, á »falta de razones con que oscurecer »la verdad, que al fin se abrirá paso, obsequian á los que obedecen »al Papa con epítetos equívocos y »hasta impropios de la cultura »cristiana y castellana. Para ser »católico y para ser español y para »intervenir en la política y ser »útil á España y á la Iglesia, basta someterse á la disciplina de »ésta, proponerse el bien común, »y emanciparse de las banderías »pequeñas que empuñan la »política española.

»Ni someterse á un partido, ni »imponer á otros el credo de su »propio partido. Tal es la tesis: »los subterfugios inventados para »eludirla serán todo lo hábiles y »antitéticos que es de temer de escritores expertos en lides poco envidiables, pero al fin son subterfugios.»

Y por último, toda la pastoral está formada hábilmente con doctrinas y párrafos entresacados de las Encíclicas del Padre Santo, y termina este hermoso trabajo con una escitacion á todos los fieles de la Diócesis para que concurren á dar esplendor é importancia á la próxima peregrinacion de obreros españoles que en el mes de Abril ha de hacerse á la ciudad de los Papas.

JUSTICIA.

En las últimas elecciones municipales verificadas en esta villa, lucharon en el 2.º distrito como liberales, nuestros amigos D. Joaquin Escalera y Blanco y D. Evaristo Prendes, enfrente de los conservadores disidentes D. Casimiro Velasco y Heredia y D. José Menendez y Alvarez.

En buena lid triunfaron nuestros amigos los liberales, sacando el lugar de la minoría D. José Menendez y Alvarez, y segun hemos visto, ni una sola protesta hubo en ninguna de las secciones, por lo que fueron declarados concejales en la reunion de escrutinio general.

No satisfecho, sin duda, el que de Pontífice ofició, en nombre de la agrupacion conservadora, en este distrito, creyó sin duda necesario buscar pretexto para anular la eleccion del 2.º distrito, y en pere-

grino escrito quiere resucitar como concejal del Ayuntamiento de Gijón á D. Antonio Menendez Baizán, que hacia cerca de dos años que habia presentado renuncia de su cargo, fundada en causa legal que, justificada, fué elevada en el plazo reglamentario á la Comision Provincial y el Ayuntamiento dió por admitida la renuncia y ya no consideró concejal al señor Menendez Baizán.

Esto no obstante, y como en los tiempos que corremos el partido conservador no repara en medios, la Comision Provincial considera que al Sr. Menendez Baizán no le ha sido admitida la renuncia, que por lo tanto es concejal y con un criterio que asombra, ver sustentado por cierta clase de personas, anula las elecciones del 2.º distrito faltando á lo que prescribe la ley, y por eso el señor Ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el dictamen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, no solo considera firme la escusa formulada por el concejal D. Antonio Menendez Baizán, y por lo tanto revoca el acuerdo de la Comision Provincial de Oviedo, sinó que considera necesario que se instruya el expediente á que se refieren los artículos 133 y 134 de la Ley Provincial, sin duda para poner el correctivo necesario á los que no resuelven oportunamente los asuntos que tienen plazos fijos para despacharse, y cuyos procederes pueden servir como en este caso, á retrasar la toma de posesion de concejales que fueron elegidos legalmente y que debieron de haber tomado posesion de su cargo el dia 1.º de Enero de este año.

Sensible es que haya que imponer estos correctivos, pero es indispensable que á aquel falta, se le exija la debida responsabilidad.

Felicitemos á nuestros amigos D. Joaquin Escalera y Blanco y D. Evaristo Prendes, por el resultado satisfactorio que han obtenido de su escrito de alzada, en que se les ha hecho completa justicia dejando sin efecto el acuerdo de la Comision Provincial de Oviedo y declarando válida la eleccion del 2.º distrito de Gijón.

ACTUALIDADES.

Escuela de Ingenieros Industriales

Ninguna actualidad mejor que la que nos proporciona la Diputacion provincial poniendo sobre el tapete el proyecto de creacion en Asturias de una Escuela especial de Ingenieros industriales.

Ofrece la Diputacion contribuir con 50.000 pesetas anuales al sostenimiento de dicho importante centro, y además con el 50 por 100 de los gastos del material de enseñanza necesario para instalar la Escuela industrial.

Todavía no decidió la Diputacion la localidad donde haya de radicar este instituto de enseñanza, cuyo objeto es el crear un personal apto para el desarrollo de la industria fabril en Asturias, pues ántes de hacer esta eleccion de localidad, para el mejor acierto nombró la Diputacion una Comision compuesta de los Sres. Ibrán, Velarde, Muñiz, Sierra y Estrada, que explorará la voluntad de los Ayuntamientos, las aspiraciones y ofrecimientos de estos y que presentará para las sesiones ordinarias el proyecto de instalacion señalando el Municipio que además de prometer los recursos necesarios, reuna las condiciones apropiadas para el objeto.

Los recursos que los Ayuntamientos han de prometer, son los siguientes:

- 1.º Facilitarán edificio apropiado para las enseñanzas.
- 2.º Se comprometerán á contribuir con el 50 por 100 de los gastos, cantidad que se rebajará cuando se hayan obtenido subvenciones del Estado.
- 3.º Satisfarán la mitad del importe del material de enseñanza.

Será condicion indispensable que en las poblaciones que aleguen ese derecho á la preferencia, existan centros fabriles de importancia.

Es indiscutible que ninguna poblacion de Asturias se halla en las condiciones excelentes de Gijón para aspirar al beneficio que la Diputacion ofrece.

Aparte del derecho que pudiéramos llamar histórico, y además de contar con un edificio que desde su inauguracion se halla predestinado á servir para tal género de enseñanza, nadie puede contradecir que Gijón es el verdadero centro industrial y fabril de la provincia de Asturias.

La multiplicidad de sus industrias, la posesion de fábricas de todo género, el contar con el puerto primero de Asturias, por donde se establece el movimiento comercial de los productos de las mismas industrias, el hallarse entre las vías férreas que enlazan directamente á esta poblacion con los restantes centros mineros, fabriles é industriales de la provincia, le dá un derecho de primacía sobre todas las poblaciones de Asturias, que es fácilmente defendible por existir exceso de argumentacion, si llegase el momento de que fuese necesario aducirla, que creemos no llegará porque la evidencia se impone.

Mas para que la justa pretension de este pueblo llegue á prosperar, se hace preciso que el Ayuntamiento con unidad y alteza de miras, se imponga un sacrificio en el que debe excederse sin reparar en adquirir compromisos pecuniarios, porque á todo obliga la grandísima importancia que ha de dar la Escuela al pueblo donde llegue á ins-

talarse, porque seria una vergüenza que Gijon dejase de adquirir por negligencia ó escrúpulos mezquinos lo que de derecho le corresponde, y porque si bien se mira, el sacrificio ha de resultar transitorio, habida razon de las ventajas que la Escuela ha de reportar al pueblo y teniendo en cuenta que el Gobierno no tardará en subvencionar este centro, declarándolo Escuela Oficial de Ingenieros.

Nadie como los hombres importantes de este pueblo, nadie como los mas distinguidos gijoneses, nadie como aquellos que por su posicion política pueden mover el poder oficial en favor de la idea emitida ya por el inmortal Jovellanos al inaugurar el Instituto de Gijon, nadie como ellos, decimos, podria sacar adelante la idea y conseguir que se realizara de una vez en nuestra floreciente villa el pensamiento del sábio gijonés.

Ellos tienen en cierto modo la obligacion de completar el proyecto de Jovellanos haciendo que, pues la ocasion se presenta, quede definitivamente instalada en el Instituto una enseñanza capaz de producir hábiles mecánicos, entendidos mineros y consumados industriales, dispuestos á aprovechar las riquezas con que la Provincia les brinda y á exportar los productos del suelo y subsuelo por nuestro frecuentado puerto.

Apuntaremos por hoy la idea de que seria conveniente que sin pérdida de tiempo entablasen una accion comun y una gestion decidida cerca de nuestro Ayuntamiento y del Gobierno, los hombres mas notables con que Gijon cuenta, hasta conseguir que el éxito corone sus esfuerzos.

Y confiamos tambien en que el Ayuntamiento de Gijon, inspirándose en las ideas expuestas, ha de contribuir por su parte, con todo aquello que sea necesario, para asegurar la adquisicion de la Escuela de Ingenieros, que todo buen gijonés debe aspirar á verla establecida en el antiguo Real Instituto Asturiano, hoy Instituto Provincial de Jovellanos.

El antiguo arcipreste de Gijon D. Manuel Antuña Quirós, que durante mas de cuarenta años venia rigiendo la parroquia de Porceyo y Fresno, ha muerto hace algunos dias.

La ciencia, la ilustracion, el especial trato de gentes, las especiales y atractivas cualidades del Sr. Antuña, le habian proporcionado numerosos y distinguidos amigos en todo el arciprestazgo y especialmente en Gijon.

Por eso la iglesia de Porceyo era muy pequeña para contener durante los funerales los numerosos amigos y los muchísimos sacerdotes que quisieron tributar á su memoria la última muestra de conside-

racion y encomendar al Todopoderoso el alma del finado.

Nos asociamos nosotros tambien á estos sentimientos.

El Ayuntamiento de Gijon se propone expropiar la casa núm. 39, de la calle de la Trinidad, esquina á la de San Antonio.

Todo el pueblo verá con gusto y elogiará esta resolucio, que de llevarse á efecto, contribuirá á dar amplitud á los Cuatro Cantones, sitio el mas frecuentado de Gijon, y á donde afluyen nada menos que cinco calles.

Hace tiempo que se imponia esta mejora que todo el vecindario ha de aplaudir como se merece.

Hemos recibido el elegante almanaque anunciador de los talleres de fototipia de D. Octavio Bellmunt, cuyo envío agradecemos.

Ostenta en el centro una reproduccion de una magnífica y antigua fotografía del Sr. Marquerie, que constituye una hermosa vista del puerto de Gijon, enlazada en mesa revuelta con otros trabajos fototípicos del mejor gusto.

El conjunto resulta artistico, el dibujo correcto y el trabajo muy aceptable.

Fallecimiento.

En su posesion do Jove y despues de larga y penosa enfermedad, pasó á mejor vida el dia 14 del corriente, nuestro amigo el señor D. Marco Costales y García-Jovellanos.

Pertenecia el finado á distinguida familia de esta poblacion, sirvió durante algunos años en el Cuerpo Consular, habiendo desempeñado los Vice-Consulados de Tánger, Saint-Nazaire y París, habiendo estado tambien por algun tiempo en el Ministerio de Estado, desde donde ya quebrantada su salud, se retiró á su antigua casa de Jove.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado y conceda á toda su familia la resignacion cristiana que ha menester en medio de su desgracia.

«La Cruz de la Victoria,» hija de «La Victoria de la Cruz» y nieta de la vieja «Cruz de la Victoria,» á pesar de su catolicismo, anda estos dias rodando por el «Boletin oficial» y por las tablillas de anuncios de juzgados por mor de pleitos pendientes sobre pertenencia de la Imprenta Católica y del periódico que se titulaba «La Cruz de la Victoria,» es decir, la abuela de «La Cruz de la Victoria» actual.

Al parecer «Crucita,» así llamaremos á la nieta, no quiere responder de liquidaciones de cuentas y cumplimiento de contrato de su mamá «La Victoria de la Cruz,» y mucho ménos, como es natural, de las cuentas de su antigua abuela. ¿En que pararán estas «Cruces?»

Ni el diablo es capaz de armar mayor lío que ellas.

Bien dicen que «maldito el que padece persecucion de la justicia. Porque algo habrá hecho cuando así persiguen á toda su generacion.

Celebráramos que al apreciable colega que no hay *pero que le poner*, como él mismo diria, no le *pille* ni un galgo.

Verdad, que él hace lo posible; pero ¿no le pareceria mejor fiarse de la Virgen que correr tanto?

Encargado el R. P. Reguero de dirigir la palabra á los fieles durante la actual Cuaresma, atrae con su elocuencia y hermosa diction á numeroso concurso de oyentes.

La excelente doctrina expuesta, los arranques de persuasion y las bellezas de sus discursos, le auguran abundantes frutos en la tarea evangélica que le ocupa.

Por nuestra parte felicitamos al ilustrado dominico.

En la sesion celebrada por el Ayuntamiento el dia 12, se acordó que en vista de lo que dispone el artículo 113 de la Ley de reclutamiento de 11 de Julio de 1885, los facultativos que practiquen los reconocimientos de quintas en el Ayuntamiento, sean distintos cada dia cuanto mas lo permitan las circunstancias y nombrados con la menor anticipacion que sea posible.

Nos parece muy acertada esta resolucio.

Llamamos la atencion del señor Alcalde acerca de la mal entendida economia que del agua se hace en el lavadero de Cimadevilla.

Escatimar el agua para servicios tan necesarios, es atentar contra la higiene que exige, cuando menos, que se facilite á los pobres el agua necesaria para atender á la limpieza doméstica.

Para tener un lavadero sin agua es preferible cerrarle de una vez; pues así como un cuerpo sucumbe cuando le falta la sangre y el espíritu, así un lavadero deja de tener vida y se corrompe y se emponzoña y se convierte en foco de inmundicia, cuando le falta el agua que viene á ser su alma y su líquido vivificador.

La salud pública es la suprema ley del estado.

Cortamos de «La Cruz de la Victoria:»

«La censura eclesiástica es para nosotros prenda de tranquilidad respecto de lo pasado y esperanza inapreciable para lo porvenir.»

Si se halla tan sosegada y tranquila «Crucita,» ¿en qué consiste ese continuo cambio de nombre?

Cuando los enfermos se mueven mucho, generalmente se hallan muy graves, y nada tienen de tranquilos.

Y á nosotros se nos figura que «Crucita» debe estar ya atravesando el periodo de la denticion.

Quedó ya nombrada una Comision para formar la lista de las personas á quienes hayan de distribuirse las medallas conmemorativas del Centenario de la fundacion del Instituto.

Algo temprano nos parece, aunque bueno es ir preparando las cosas. Y aconsejamos á la Comision, que de acuerdo con el Ilustre Ayuntamiento, vaya pensando en la adquisicion de los estuches, cosa en que al parecer nadie ha pensado hasta ahora.

Bien venido.

Procedente de Madrid, llegó el último Martes á Oviedo, nuestro querido amigo el General de Division Excmo. Sr. D. Fernando Ablanedo, tan apreciado en esta Provincia.

Los jefes y oficiales que guarnecen la Capital, así como muchos de sus amigos, salieron á la Estacion á saludar al General Ablanedo, recibiendo muchas felicitaciones y enhorabuenas.

REMITIDO.

Vierte venenosa hiel, ódios, rencores y saña, un periódico «El Burdel» ó no hay decencia en España, ó es fuerza acabar con él.

En un Palacio feudal se inspira este innoble diario y usa un estilo infernal Carlovingio atrabiliario con puntas de federal.

Adulando á sus Señores, como impúdicas mujeres así son sus redactores; no esclavos de sus deberes, esclavos de sus errores.

Y cifran su orgullo todo en la personal ofensa cual puede hacerlo un beodo, arrastrando por el lodo la dignidad de la prensa.

Con su falso patriotismo trastornan la gente honrada conduciéndola al abismo, que es el colmo del cicismo esta chusma asalariada.

El pueblo, cuya opinion fácilmente se estravía sospecha ya una traicion y ¡ay de ellos! el triste dia que los conozca Gijon.

Aquel dia habrán pagado todas sus iniquidades; que aquel dia desdichado tornaránse en tempestades los vientos que hayan sembrado.

Entonces .. se arma la danza y podrá haber una gorda una tremenda matanza

¡que es horrible la venganza de un pueblo que se desborda!

Audaz, frenético y ciego siga «El Burdel» en su tema y dele, y dele sin duelo, porque quien juega con fuego al fin y al cabo se quema.

A. V.

NUEVA LITOGRAFIA
DE
GONZALEZ, TUERO Y C.^a
MUELLE DE ABTAO, 8 Y 10.—GIJON.

Especialidad en iluminacion sobre la hoja de late
Tarjetas, membretes y sobres
CROMOLITOGRAFIA
Trabajos litográficos para la Industria y el Comercio.

**A LOS QUINTOS
LA ESPERANZA**

Sociedad para la substitution y redencion del servicio de Ultramar y la Península
GARANTIA 80.000 PESETAS

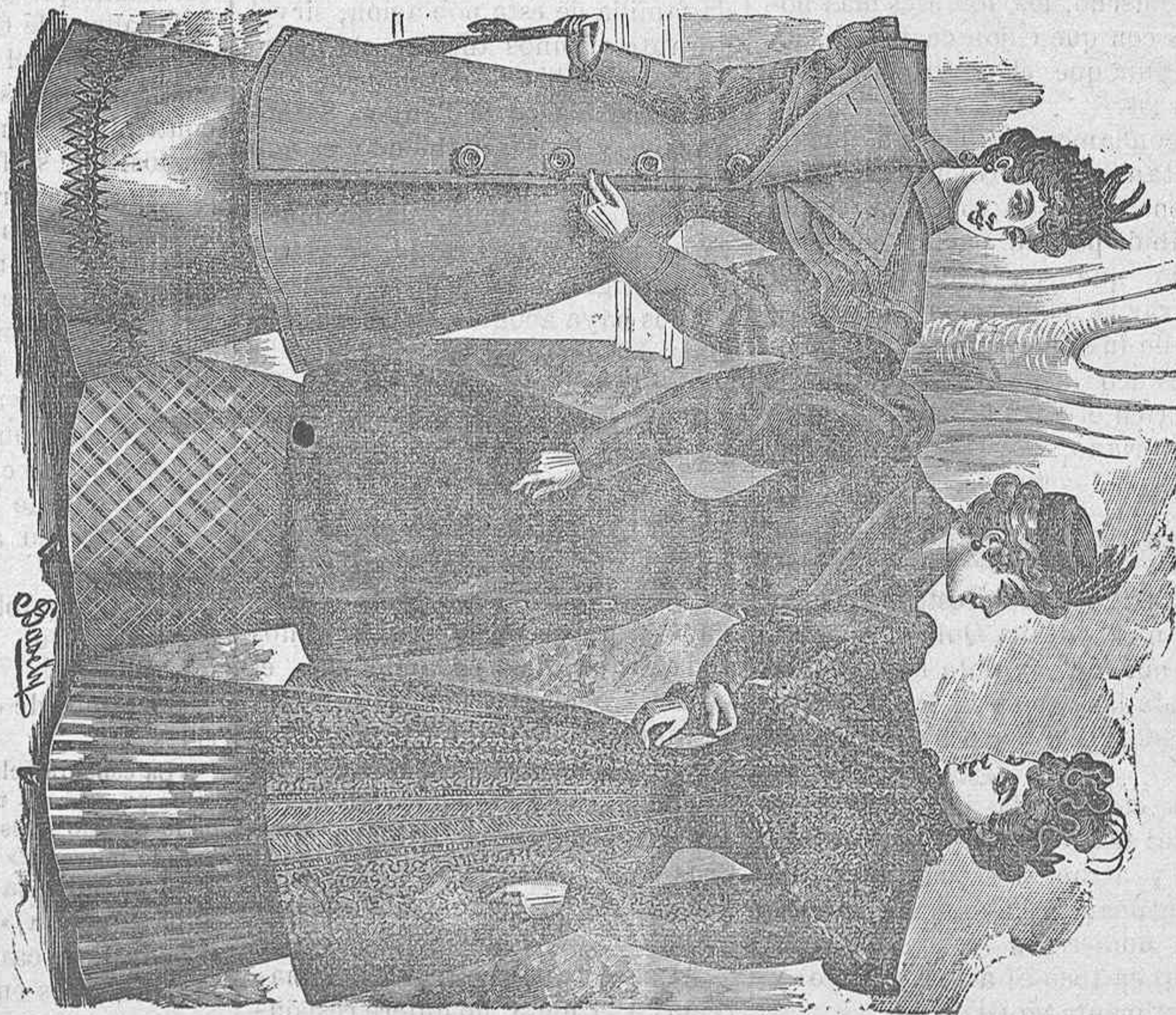
Por 750 pesetas se juega la suerte, redimiendo á los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar, por los medios que establece la Ley.
Por 150 pesetas, para los que solo pretendan librarse en Ultramar.
Por un grupo de 10 asociados que quieran librarse de Ultramar, serán solo á 125 pesetas cada uno.
Suscripcion especial: depositando 250 pesetas, se le devuelven al que le toque para Ultramar y se le substituye gratis.
Todo depósito deberá hacerse en casa de Banca ó Banco de España.
Para mas informes pidanse al representante en Gijon D. JOSE RAMON GONZALEZ; Oficina Muelle de Abtao, 8 y 10.

FARMACIA Y DROGUERIA
DE

JOAQUIN ESCALERA BLANCO.
San Bernardo, 49.—Gijon.

Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Dosimetria.—Agua de Seldtz.—Vinos y jarabes medicinales.—Alcaloides y productos químicos modernos.—Aparatos lo mas perfecto para la preparacion de cápsulas amiláceas y supositorios.—Pinturas en polvo y pasta.—Brochas y pinceles.—Purpurinas.—Barnices de todas clases.—Articulos para industrias.

ULTIMAS NOVEDADES EN GENEROS PARA CONFECCIONES



**PARA PRENDAS DE SENORA.
CORTADOR ESPECIAL**

Trinidad, 14 **AL PASAJE** Muelle, 7
GIJON.

DEPÓSITO DE CARBONES.

El conocido industrial Francisco Prieto Junquera, establecido en esta villa, con depósito en los terrenos del ferro-carril de Langreo, teléfono núm. 21, tiene el gusto de ofrecer á domicilio las distintas clases de carbon á precios reducidos.
Se garantiza la superioridad en todas las clases, asi como exacto cumplimiento en cuantos pedidos se le hagan.

Nova. Para avisos: en el Bazar La Union, calle Corrida.—Trinidad, 14, 2.º.—Corrida, 72 y en el mismo depósito.